

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 368 - 2016 - MDLV

La Victoria, junio 02 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS :

El Informe N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016/MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios”;

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016/MDLV-UP-TP, el servidor Baltazar Melchor Periche Siesquén, tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS			
PERICHE SIESQUEN, Baltazar M.		01/03/1990	31/05/2016	26.2500			
QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	A		B		TOTAL	
		N° DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO	5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	QUINQUENIO ADEUDADO	
1° Quinq.	Desde : 01/03/1995 hasta : 31/05/2016	255	0.03	0.002	255 X 0.003 =	0.510	
2° Quinq.	Desde : 01/03/2000 hasta : 31/05/2016	195	0.03	0.002	195 X 0.003 =	0.390	
3° Quinq.	Desde : 01/03/2005 hasta : 31/05/2016	135	0.03	0.002	135 X 0.003 =	0.270	
4° Quinq.	Desde : 01/03/2010 hasta : 31/05/2016	75	50.03	2.503	75 X 2.503 =	187.725	
5° Quinq.	Desde : 01/03/2015 hasta : 31/05/2016	15	1534.27	76.714	15 X 76.714 =	1150.703	
TOTAL A REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : S/.				79.22			
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016					S/.	1339.60	

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personal que el servidor Baltazar Melchor Periche Siesquén, ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 01.MAR.1990, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 368 - 2016 - MDLV

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de BALTAZAR MELCHOR PERICHE SIESQUEN el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 01.MAR.1990, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS
PERICHE SIESQUEN, Baltazar M.		01/03/1990	31/05/2016	26.2500

QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	A	BASICO A LA	B	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	TOTAL
		N° DE MESES ADEUDADOS	FECHA DEL DERECHO	5 % DEL BASICO		QUINQUENIO ADEUDADO
1° Quinq.	Desde : 01/03/1995 hasta : 31/05/2016	255	0.03	0.002	255 X 0.003 =	0.510
2° Quinq.	Desde : 01/03/2000 hasta : 31/05/2016	195	0.03	0.002	195 X 0.003 =	0.390
3° Quinq.	Desde : 01/03/2005 hasta : 31/05/2016	135	0.03	0.002	135 X 0.003 =	0.270
4° Quinq.	Desde : 01/03/2010 hasta : 31/05/2016	75	50.03	2.503	75 X 2.503 =	187.725
5° Quinq.	Desde : 01/03/2015 hasta : 31/05/2016	15	1534.27	76.714	15 X 76.714 =	1150.703
TOTALA REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : SI/				79.22		
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016					SI/	1339.60

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

 Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
 ALCALDE